

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, D. Carlos ROJAS GARCÍA, D. Fernando Adolfo GUTIÉRREZ DÍAZ DE OTAZU, D. Carlos ARAGONÉS MENDIGUCHÍA, D. Jaime Miguel MATEU ISTÚRIZ, D. Jesús POSTIGO QUINTANA, D. Adolfo SUÁREZ ILLANA, D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, D^a María Jesús MORO ALMARAZ y D. Luis SANTAMARÍA RUÍZ, Diputados por Ciudad Real, Granada, Melilla, Madrid, Burgos, Segovia, Madrid, Guadalajara, Salamanca y Valencia, respectivamente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Desde la toma de posesión como Presidente del Gobierno el señor Pedro Sánchez:

¿Cuál es la composición del Departamento de Seguridad de Presidencia del Gobierno?

¿Cuántos efectivos lo componen y cuál es su procedencia detallada?

¿Cuáles son todos sus cometidos detallados?

¿Quién es el máximo responsable, aparte del Presidente, de dicho Departamento?

Madrid, 22 de junio de 2022

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS